



**Ciudad de México a 08 de abril de 2019**

En seguimiento a la **Segunda Sesión Ordinaria 2019 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 08 de abril 2019, se informa que en dicha sesión se sometieron a modificación los Programas Sociales de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**, denominados:

- Sistema Público de Cuidado, Alcaldía Iztapalapa 2019
- Ayuda Económica y Bienestar Integral para Personas Adultas Mayores de 64 a 67 años que Residen en Iztapalapa y no Cuentan con el Apoyo de algún otro Programa de Ayuda Económica Federal o Local
- Programa Diálogos por el Bienestar y la Paz en Iztapalapa

Quedando aprobado mediante el Acuerdo **COPLADE/SO/III/04/2019**. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban los Programas Sociales modificados por la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**, denominados:

- Sistema Público de Cuidado, Alcaldía Iztapalapa 2019
- Ayuda Económica y Bienestar Integral para Personas Adultas Mayores de 64 a 67 años que Residen en Iztapalapa y no Cuentan con el Apoyo de algún otro Programa de Ayuda Económica Federal o Local
- Programa Diálogos por el Bienestar y la Paz en Iztapalapa

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA** vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

**ATENTAMENTE**

**LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES  
SECRETARIO TÉCNICO  
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**